

# Boletín Oficial

Correo Privado  
Franqueo a pagar  
Cuenta N° 17.100  
Tarifa Res. N° 408  
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 01 DE DICIEMBRE DE 2008 EDICION N° 8.847

## DECRETOS SINTETIZADOS

### 3.527 – 29/9/08

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Dr. Jorge Eduardo ALCANTARA.

### 3.583 – 6/10/08

A PARTIR del día de la fecha y hasta el día 12 de octubre de 2008, queda a cargo del Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, el señor Ministro de Economía, Producción y Empleo, Lic. Eduardo A, AGUILAR.

### 3.592 – 8/10/08

A PARTIR de las 12:00 horas del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Salud Pública, el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Dr. Jorge Eduardo ALCANTARA.

### 3.608 – 9/10/08

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Economía, Producción y Empleo, el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Dr. Jorge Eduardo ALCANTARA.

### 3.609 – 10/10/08

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Oscar Alberto HOLZER.

### 3.611 – 10/10/08

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de sus titulares, quedará a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo y del Ministerio de Economía, Producción y Empleo, la Sra. Ministra de Desarrollo Social y Derechos Humanos, Arq. María Cristina MAGNANO.

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de sus titulares, queda a cargo del Ministerio de Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, la Sra. Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Dra. María Inés PILATTI VERGARA,

### 3.618 – 14/10/08

A PARTIR del día de la fecha, reasumen sus funciones los señores Ministros de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Dr. Jorge Eduardo ALCANTARA, y de Economía, Producción y Empleo, Lic. Eduardo A, AGUILAR.

### 3.671 – 14/10/08

A PARTIR de las 12:00 horas y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Salud Pública, el señor Ministro de Economía, Producción y Empleo, Lic. Eduardo A, AGUILAR.

### 3.675 – 16/10/08

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia, el señor Vicegobernador, Dr. Juan Carlos BACILEFF IVANOFF.

### 3.676 – 16/10/08

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia

de su titular, queda a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, el señor Ministro de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Ing. Omar Vicente JUDIS.

### 3.678 – 17/10/08

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Oscar Alberto HOLZER.

### 3.684 – 17/10/08

A PARTIR de las 12:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, Cr. Jorge Milton CAPITANICH.

### 3.689 – 17/10/08

A PARTIR de las 17:00 horas del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia, el señor Vicegobernador, Dr. Juan Carlos BACILEFF IVANOFF.

### 3.690 – 17/10/08

A PARTIR de las 23:30 horas del día de la fecha, reasume sus funciones el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, Cr. Jorge Milton CAPITANICH.

### 3.691 – 18/10/08

A PARTIR de las 22:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Dr. Jorge Eduardo ALCANTARA.

### 3.724 – 21/10/08

A PARTIR de las 17:00 horas del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia, el señor Vicegobernador, Dr. Juan Carlos BACILEFF IVANOFF.

### 3.732 – 22/10/08

A PARTIR de las 11:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, Cr. Jorge Milton CAPITANICH.

### 3.745 – 22/10/08

A PARTIR de las 12:00 horas del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Salud Pública, el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Dr. Jorge Eduardo ALCANTARA.

### 3.746 – 22/10/08

A PARTIR de las 19:30 horas del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el señor Ministro de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Ing. Omar Vicente JUDIS.

### 3.747 – 23/10/08

A PARTIR de las 7:30 horas y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia, el señor Vicegobernador, Dr. Juan Carlos BACILEFF IVANOFF.

### 3.748 – 23/10/08

A PARTIR de las 21:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, Cr. Jorge Milton CAPITANICH.

### 3.782 – 25/10/08

A PARTIR de las 21:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Oscar Alberto HOLZER.

**3.783 – 26/10/08**

A PARTIR de las 8:30 horas del día de la fecha, reasume sus funciones la señora Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Dra. María Inés PILATTI VERGARA.

**3.843 – 30/10/08**

A PARTIR de las 12:00 horas del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Salud Pública, el señor Ministro de Economía, Producción y Empleo, Lic. Eduardo A, AGUILAR.

**3.844 – 30/10/08**

A PARTIR de las 20:00 horas del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, el señor Ministro de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Ing. Omar Vicente JUDIS.

**3.845 – 30/10/08**

A PARTIR de las 16:30 horas del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia, el señor Vicegobernador, Dr. Juan Carlos BACILEFF IVANOFF.

**3.948 – 12/11/08**

DECLARASE de Interés Provincial la **VIII Exposición Ganadera del Proyecto Ganadero del nordeste Chaqueño** - PROGANO, a realizarse los días 13, 14 y 15 de noviembre del corriente año en la localidad de Miraflores, Chaco.

**3.959 – 13/11/08**

COMISIONESE al señor Subsecretario de Producción Agropecuaria, Ing. Agr. Herman Miguel BRUNSWIG (DNI N° 5.099.226) a trasladarse a la ciudad de Uagadugu, Burkina Faso, África, previéndose un total de once (11) días de viaje entre ida y vuelta a partir del día 13 de noviembre del corriente año.

**4.002 – 17/11/08**

PRORROGASE por ciento veinte (20) días el plazo de suspensión de las ejecuciones hipotecarias de vivienda única y familiar, a contar desde el 1° de diciembre de 2008.

**4.003 – 17/11/08**

DEJASE sin efecto el Decreto N° 1.750/08 por razones de legitimidad.

HAGASE lugar al recurso jerárquico interpuesto por el señor Carlos Alberto VILLALBA (DNI N° 11.852.634) contra la Resolución N° 620/05 del Instituto de Seguridad Social, seguros y Préstamos, revocándose la misma en todas sus partes.

CONCEDASE el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Carlos Alberto Villalba, clase 1955, DNI N° 11.852.634-M).

**4.004 – 17/11/08**

DECLARASE de Interés Provincial el **Curso sobre Normas Nacionales de Valuación**, a realizarse los días 26 y 27 de noviembre de 2008 en el Consejo de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros de la ciudad de Resistencia.

**4.005 – 17/11/08**

CRÉASE la Comisión Organizadora de las **"XXXV Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo"**, que tendrá por sede la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco.

DESIGNASE como miembros integrantes de la Comisión Organizadora de las **"XXXV Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo"**, al señor Vicegobernador de la Provincia, Dr. Juan Carlos BACILEFF IVANOFF, al señor Asesor General de Gobierno, Dr. Miguel Armando GARRIDO y al señor Subsecretario de Legal y Técnica, Dr. Pedro Augusto MIRÓ.

**4.009 – 18/11/08**

DEJASE sin efecto, a partir del 14 de noviembre de 2008, la designación del Arquitecto Guillermo Ariel MONZÓN, D.N.I. N° 23.685.285, como Sub Jefe Ejecutivo de la "Sub Unidad de Obras y Programas Especiales -S.U.O.P.E.-".

DEJASE sin efecto, a partir del 14 de noviembre de 2008, la designación del Arquitecto Daniel Alfredo LAGRAÑA, D.N.I. N° 8.185.708, en el cargo de Jefe Ejecutivo de "Sub Unidad de Obras y Programas Especiales -S.U.O.P.E.-".

DESIGNASE, a partir del 14 de noviembre de 2008, al

Arquitecto Guillermo Ariel MONZÓN, D.N.I. N° 23.685.285, como Jefe Ejecutivo de la "Sub Unidad de Obras y Programas Especiales -S.U.O.P.E.-".

DESIGNASE, a partir del 14 de noviembre de 2008, al Ingeniero Domingo Antonio COSCIO, D.N.I. N° 7.927.334, como Sub Jefe Ejecutivo de la "Sub Unidad de Obras y Programas Especiales -S.U.O.P.E.-".

**4.010 – 19/11/08**

DÉJESE sin efecto la adjudicación del Departamento, ubicado en el 10° piso "B" del I.P.S., propiedad del Estado Provincial, cedido por Decreto N° 406/06 del 01 de enero de 2006, el Señor Diputado Provincial JORGE GUC a partir de la fecha de su notificación.

**4.011 – 19/11/08**

DECLÁRASE de Interés Provincial el **"Tercer Foro Regional de Gobierno Electrónico"** a realizarse los días 26 y 27 de noviembre de 2008 en la ciudad de Resistencia.

**4.013 – 20/11/08**

ACÉPTASE, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el Ing. Civil Pedro FAVARON, D.N.I. N° 7.930.636, al cargo de Presidente de la Administración Provincial del Agua.

ACÉPTASE, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el Dr. Juan Carlos AYALA, D.N.I. N° 12.793.427, al cargo de Vocal de la Administración Provincial del Agua.

ACÉPTASE, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el Ingeniero Fernando Raúl IBARRA, D.N.I. N° 13.902.281 al cargo de Vocal de la Administración Provincial del Agua.

**4.014 – 20/11/08**

DESIGNASE, a partir de la fecha del presente Decreto, Presidente de la Administración Provincial del Agua a la Arquitecta María Cristina MAGNANO, L.C. N° 6.493.291.

**4.015 – 20/11/08**

DESIGNASE, a partir de la fecha del presente Decreto, Vocal de la Administración Provincial del Agua al Ing. Luis Enrique RISSO PATRON, D.N.I. N° 14.194.046.

**4.018 – 20/11/08**

RATIFICASE el Acta Acuerdo de fecha 13/08/08 firmado entre el Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente y la Cámara de Empresas de Transporte Automotor del Chaco - CETACH.

**4.020 – 20/11/08**

AUTORICÉSE, al Sr. Omar Alfredo RAMIREZ, D.N.I. N° 11.411.707, Administrador Judicial Provisorio de la sucesión de Don Eliseo Ramírez, subdividir la propiedad del causante, constituida por las Parcelas 6 y 5, ambas de la Circunscripción II, Departamento Libertador General San Martín, en cuatro unidades económicas.

**4.021 – 20/11/08**

MODIFICASE, el primer considerando y el Artículo 1° del Decreto N° 3683/08, la que deberá entenderse: "22 y 23 de noviembre de 2008".

**4.022 – 20/11/08**

AMPLÍESE el destino del subsidio otorgado por Decreto N° 3306/08 a la Asociación Civil Comisión de la Fiesta Provincial de los Estudiantes, de Presidencia Roque Sáenz Peña, por la suma total de treinta mil pesos (\$ 30.000.-), debiendo incluir los gastos de alquiler de la pasarela, decoración escénica, bandas, ramos, cetros, coronas, capas para la reina y princesas, gastos de utilería, fotos, CD, grabaciones, fuegos artificiales y otros relacionados con el evento.

**4.023 – 20/11/08**

DÉSE de baja por doble beneficio las pensiones provinciales que se detalla en Planilla Anexa N° 1 al presente Decreto, a partir de la fecha que en cada caso se indica. El anexo consta de cuarenta y un (41) bajas.

**4.024 – 21/11/08**

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, a transferir a la municipalidad de Juan José Castelli, la suma total de pesos setenta mil (\$ 70.000), en carácter de Aporte del Tesoro Nacional.

s/c.

E:1/12/08

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

PROVINCIA DEL CHACO

A.P.A.

**Administración Provincial del Agua****RESOLUCIÓN N° 1028-08**

Resistencia, 17 septiembre 2008

PREADJUDICASE a la empresa CONHIDRO S.R.L. conforme a su oferta por Pesos Doscientos cuarenta y ocho mil (\$ 248.000), para la ejecución de los "Estudios de Geofísica en la Región Oeste de la Provincia del Chaco".

**RESOLUCIÓN N° 1029-08**

Resistencia, 17 septiembre 2008

PREADJUDICASE a la empresa CONSULT S.R.L. conforme a su oferta por Pesos Doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos (\$ 248.800), para la ejecución de los "Estudios de Geofísica en la Región Sudoeste de la Provincia del Chaco".

**Ing. Pedro Alberto Favarón**

Presidente

s/c.

E:28/11 V:3/12/08

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

PROVINCIA DEL CHACO

**Resolución N° 122/08 - Acuerdo Sala II****Expte. N° 402160207-21.258-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de La Verde - Ejercicio 2007. Inicia Juicio de Cuentas al Sr. José Santos Alegre, a la Sra. Elvira Ester Gómez y al Sr. Irrito Alvarez, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Seiscientos veintitrés mil trescientos treinta y seis pesos con 41/100 (\$ 623.336,41) y reparos. Inicia Juicio de Cuentas al Sr. José Santos Alegre, a la Sra. Guillerma Galarza y al Sr. Irrito Alvarez, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con 50/100 (\$ 73.487,50). Por Secretaría procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los Juicios de Cuentas, a los responsables citados en los artículos 2° y 3°, notificándose de la presente y corriéndose traslado de los informes de fs. 119/123 y 124/125, emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

**Resolución N° 123/08 - Acuerdo Sala II****Expte. N° 402160207-21.272-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Quitilipi - Ejercicio 2007. Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Alfredo Osvaldo Zamora, Nelson Arístides Gómez y César Daniel González, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Cuarenta y seis mil noventa pesos con 89/100 (\$ 46.090,89). Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Alfredo Osvaldo Zamora, Javier Edgardo Meza y César Daniel González, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Dieciséis mil trescientos noventa y un pesos con 40/100 (\$ 16.391,40). Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Alfredo Osvaldo Zamora, Javier Edgardo Meza y Daniel Esteban Gómez, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Doce mil ciento ochenta y cinco pesos con 19/100 (\$ 12.185,19). Por secretaría procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los Juicios de Cuentas, a los responsables citados en los artículos 2°, 3° y 4°, notificándose de la presente y corriéndose traslado de los informes de fs. 85 y vta., 86 y 87, emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas,

haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

**Resolución N° 125/08 - Acuerdo Sala II****Expte. N° 402160207-21.261-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Margarita Belén - Ejercicio 2007. Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Jorge Rodolfo Polich, a la Sra. María Epifania Peloso y a los Sres. Osvaldo Dante Vargas y Julio César Nasir, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Doce mil cuarenta y siete pesos con 28/100 (\$ 12.047,28). Inicia Juicio de Cuentas a la Sra. María Epifania Peloso y al Sr. Osvaldo Dante Vargas, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Treinta y siete mil noventa y seis pesos (\$ 37.096) y reparo. Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Roberto Eduardo Encina y Aldo René Dellamea, a quienes se les formula observación con alcance de reparo. Inicia Juicio de Cuentas a la Sra. María Epifania Peloso y a los Sres. Osvaldo Dante Vargas y Julio César Nasir, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Diez mil novecientos cincuenta y cuatro pesos con 35/100 (\$ 10.954,35). Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Jorge Rodolfo Polich, a la Sra. María Epifania Peloso y al Sr. Osvaldo Dante Vargas, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Seis mil setecientos cincuenta pesos con 70/100 (\$ 6.750,70). Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Jorge Rodolfo Polich y a la Sra. María Epifania Peloso, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Tres mil doscientos setenta y cuatro pesos con 30/100 (\$ 3.274,30). Por secretaría procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los Juicios de Cuentas, a los responsables citados en los artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7°, notificándose de la presente y corriéndose traslado de los informes de fs. 112, 113 y vta., 114 y vta., 115, 116 y vta. y 117, emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

**Resolución N° 128/08 - Acuerdo Sala II****Expte. N° 402160207-21.224-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Basail - Ejercicio 2007. Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Raúl Oscar Kesque y a la Sra. Juanita Beatriz Huguet, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Ochenta y tres mil cuatrocientos ocho pesos con 65/100 (\$ 83.408,65), y reparos. Inicia Juicio de Cuentas a la Sra. Juanita Beatriz Huguet y al Sr. Juan Carlos Ramírez, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Tres mil quinientos sesenta y cinco pesos (\$ 3.565,00), y reparo. Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Germán Edgardo Montenegro y Julio Alberto Benmergui, a quienes se les formula observación con alcance de Reparos. Por secretaría procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los Juicios de Cuentas, a los responsables citados en los artículos 2°, 3° y 4°, notificándose de la presente y corriéndose traslado de los informes de fs. 111/114, 115 y vta. y 116 respectivamente, emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

**Resolución N° 130/08 - Acuerdo Sala II****Expte. N° 402160207-21.242-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de General Pinedo - Ejercicio 2007. Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Sergio Alejandro Santillán y Jorge Alberto Andreo, a quienes se les formula observación con alcan-

ce de cargo en forma solidaria por la suma de Cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro pesos (\$ 4.244,00). Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Juan Antonio Reschini y Jorge Alberto Andreo, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Ciento setenta y cinco mil doscientos trece pesos con 31/100 (\$ 175.213,31). Por secretaría procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los Juicios de Cuentas, a los responsables citados en los artículos 2° y 3°, notificándose del presente y corriéndose traslado de los informes de fs. 65 y 66 y vta., respectivamente, emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

**Dr. Damián Servera Serra**  
Secretario

s/c. E:28/11 V:3/12/08

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO  
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA  
PROVINCIA DEL CHACO  
RESOLUCION N° 108

Resistencia, 11 de noviembre de 2008  
MANIFESTAR preocupación ante la situación por la que están atravesando los trabajadores municipales del Juzgado de Faltas Municipal, de esta Ciudad.

**Dr. Benito R. C. Picón**  
Vicepresidente a/c.

s/c. E:1/12/08

**ORDENANZAS**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO  
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA  
PROVINCIA DEL CHACO  
ORDENANZA N° 9207

Resistencia, 28 de octubre de 2008  
PROHIBIR la exhibición, venta, expendio o suministro de bebidas energizantes en locales bailables y bares, como así también su ingreso desde el exterior de dichos locales.

**ORDENANZA N° 9209**

Resistencia, 11 de noviembre de 2008  
MODIFICAR el Artículo 1°) de la Ordenanza N° 9075, el que deberá llevar el siguiente texto: "ARTÍCULO 1°).- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal – Secretaría de Economía – Dirección General Tributaria – Dirección de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios – a otorgar, con carácter de excepción, a la señora Iris Madeleine VICENTE de ACUÑA – L.C. N° 3.902.437 – un Plan de Pago, liquidando a valores históricos, la deuda generada por los conceptos tributarios mencionados, por la propiedad sito en Parcela 09 - Manzana 143 – Barrio Santa Inés – identificada Catastralmente como: 2-B-129-000-143-009/000, de su difunto esposo, señor José Martín ACUÑA – M.I. N° 7.902.835, en cuotas mensuales de Pesos Cincuenta (\$ 50,00), todo ello conforme a los considerandos de la presente."

**ORDENANZA N° 9210**

Resistencia, 11 de noviembre de 2008  
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal – Secretaría de Economía – Dirección General Tributaria – a reliquidar el importe de las Cuotas N°s 06/06, 01/07, 02/07, 03/07 y 04/07, correspondiente al Impuesto Inmobiliario, por el inmueble identificado Catastralmente como: 1-B-000-000-119-017/000, Padrón N° 000119/017-0-000, sito en la calle Mitre N° 156, sin aplicar a dichos períodos el recargo por baldío y, en carácter de excepción, conceder la autorización correspondiente a la titular dominial, la señora Teresa PORTAL – D.N.I. N° 5.169.465 – para abonar el monto total liquidado en un (1) solo pago, al contado

efectivo, en el término de quince (15) días contados a partir de la notificación de la presente.

**ORDENANZA N° 9218**

Resistencia, 11 de noviembre de 2008  
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a renovar el Contrato de Comodato mencionado precedentemente, con el señor Humberto Francisco LÓPEZ – M.I. N° 12.133.943 y/o Evarista Donata Alicia LÓPEZ – D.N.I. N° 14.227.950,, por el Pasaje Peatonal Público, ubicado entre la Parcela 4 - Manzana 9 – Chacra 128 – Circunscripción II – Sección B y la Avenida Mac Lean, creado por Plano de Mensura y Subdivisión 20-177-81, que cuenta con una superficie de 94 metros cuadrados, con destino al funcionamiento de un Kiosco-Rotisería y Hamburguesería por el término de tres (3) años, contados a partir de la fecha de vencimiento del Contrato citado (04/12/07), de acuerdo al Modelo que como Anexo I pasa a formar parte integrante de la presente.

**ORDENANZA N° 9220**

Resistencia, 11 de noviembre de 2008  
RECTIFICAR el Primer Párrafo de los considerandos de la Ordenanza N° 9080, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Que a través de la misma, el señor Juan ORTIZ – D.N.I. N° 7.534.260, con domicilio en calle Gervasio Artigas N° 1458, de esta Ciudad, fundado en la discapacidad permanente que padece su hijo Juan Marcos ORTIZ – D.N.I. N° 27.471.111, solicita eximición del pago de patente, para el automóvil de su propiedad, marca Ford Escort, modelo año 1997, Sedan cinco (5) puertas, Dominio BQC 181."

**ORDENANZA N° 9227**

Resistencia, 11 de noviembre de 2008  
DECLARAR de Interés Municipal, la realización del espectáculo danzante en conmemoración del Cuadragésimo Quinto Aniversario, del Grupo Musical local, "The Play Boys", llevado a cabo en las instalaciones del Club de Regatas Resistencia, el día 08 de noviembre del año 2008, en un todo de acuerdo con lo expuesto en los considerandos precedentes.

**Dr. Benito R. C. Picón**  
Vicepresidente a/c.

s/c. E:1/12/08

**DECLARACIONES**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO  
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA  
PROVINCIA DEL CHACO  
DECLARACION N° 102

Resistencia, 11 de noviembre de 2008  
DECLARA de Interés Municipal, el Foro por el "Parque Urbano Ex-Tiro Federal", a llevado a cabo los días 06 y 07 de noviembre del año 2008, en la Cámara de Comercio, sito en calle Juan Domingo Perón N° 111, Planta Baja de esta Ciudad.

**DECLARACION N° 103**

Resistencia, 11 de noviembre de 2008  
DECLARA la adhesión, a los actos y festejos que se llevaron a cabo en virtud de celebrarse el día 8 de Noviembre el "Día Nacional del Empleado Municipal".

**Dr. Benito R. C. Picón**  
Vicepresidente a/c.

s/c. E:1/12/08

**EDICTOS**

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Ramón Julio Martínez Arias, hace saber que, respecto de Héctor Adrián Ibarra (alias "Choco", D.N.I. N° 26.778.589, argentino, verdulero, domiciliado en Vda. de Ross y Av. Paraguay, Resistencia, hijo de Ceferino Ibarra y de Higidia Gómez, nacido en La Escondida, Chaco, el 28/5/77, Pront. Pol. Prov. 41193 RH y Pront. del R.N.R. 2462486), en los autos caratulados: "Ibarra, Héctor Adrián s/Ejecución de Pena –Pre-

**so- (Unificación de Pena Efectiva)**", Expte. N° 323/08, se ejecuta la Sentencia N° 2 de fecha 07/02/2008, dictada por el/la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Unificando por Composición las penas impuestas a Héctor Adrián Ibarra como autor responsable de los delitos que se consignaran en la sentencia de Unificación 55/06 dictada en la causa N° 69/03 caratulada "Ibarra Héctor Adrián s/Robo con Fuerza en las Cosas -dos hechos- por la cual se lo condenara a la pena de cuatro años de prisión efectiva y, como auto penalmente responsable del delito de "Robo a Mano Armada en Grado de Tentativa y Lesiones Leves en Concurso Real en Grado de Tentativa y Lesiones Leves en Concurso Real", con la dictada en la presente causa, Expte. N° 1-2477/07 caratulado: "Robo a Mano Armada en Grado de Tentativa y Lesiones Leves en Concurso Real" por el que se condenara a la pena de Tres Años y Seis Meses de Prisión Efectiva y por composición la Pena Unica de Siete (7) Años y Tres (3) Meses de Prisión Efectiva y Declarándolo Reincidente por Segunda Vez. Agota su condena el 01/12/2011. Fdo.: Dr. Víctor Emilio Del Río - Juez-". Resistencia, 14 de noviembre de 2008.

**Dr. Anselmo Oscar Alarcón**  
Secretario

s/c. E:21/11 V:1/12/08

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Ramón Julio Martínez Arias, hace saber que, respecto de Raúl Orlando LÓPEZ (D.N.I. N° 23.820.998, argentino, soltero, vendedor Amb., domiciliado en Mz. 10, Pc. 10, B° Don Santiago, Resistencia, hijo de Ramón Emeterio López y de Adela Pérez, nacido en Resistencia, el 24 de noviembre de 1974, Pront. Pol. Prov. 519026 AG y Pront. del R.N.R. N° U1106612), en los autos caratulados: **"López, Raúl Orlando s/Ejecución de Pena (Efectiva-presos)"**, Expte. N° 503/08, se ejecuta la Sentencia N° 001 de fecha 08/02/2008, dictada por la Cámara en lo Criminal N°1 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...II) Condenando al imputado Raúl Orlando LOPEZ como autor responsable del delito de Robo Calificado por el Uso de Arma Indónea o de Utilería (Art. 166, último párrafo C.P.) a sufrir la pena de **cinco años de prisión** de cumplimiento efectivo ... III) Declarando reincidente por segunda vez ...". Fdo.: Dres. Ernesto Alejandro Parmetler - Zulma Graciela Chavarría de Ise y Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey -Jueces-". Resistencia, 13 de noviembre de 2008.

**Dr. Anselmo Oscar Alarcón**  
Secretario

s/c. E:21/11 V:1/12/08

**EDICTO.-** La señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Cecilia Araceli Vargas, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto hace saber a Carlos José LOPEZ, argentina, soltero, nacido 15 de julio de 1980 en La Leonesa, hijo de y de, Pront. N° con último domicilio en B° PARAJE MAIPU, que en los autos caratulados: **"González, Marlene Noemí s/Denuncia Robo"**, Expte. N° 24108/06 registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de julio 236, 2° piso, ciudad, Secretaria del Dr. Sergio Fabian Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: **"//sistencia, 15 de agosto de 2008. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes de los imputados, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 35/37, y las condiciones económicas y personales de los imputados, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Carlos José LOPEZ..., hasta cubrir el monto de Pesos Un mil (\$ 1000). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento."** Cita y

emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo. Dra. Cecilia Araceli Vargas - Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Sergio Fabián Augusto - Secretario". Resistencia, 10 de noviembre de 2008.

**Sergio Fabián Augusto**  
Secretario

s/c. E:21/11 V:1/12/08

**EDICTO.-** La señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Cecilia Araceli Vargas, Secretaria del Dr. Sergio Fabian Augusto hace saber a Julio Cesar SEGOVIA, D.N.I. N° 18.274.672, nacido en Resistencia -Chaco-, hijo de Fortunato Segovia y de Margarita Sosa, con último domicilio en calle Toledo N° 1974, que en los autos caratulados: **"Zacarias, Juan Humberto s/Denuncia Apremios ilegales"**, Expte. N° 23338/06, registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de julio 236, 2° piso, ciudad, Secretaria del Dr. Sergio Fabian Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: **"Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes de los imputados, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 63/70, y las condiciones económicas y personales de los imputados, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Julio César SEGOVIA, Juan Manuel ENRIQUEZ, Matías Sebastián GARCIA y Rodolfo Roberto LEZCANO hasta cubrir el monto de Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500) por cada uno de ellos. Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento"**. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo. Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2, Dr. Pedro Vargas - Secretario". Resistencia, 08 de octubre de 2008.

**Sergio Fabián Augusto**  
Secretario

s/c. E:21/11 V:1/12/08

**EDICTO.-** El Escribano Hugo Orlando Castillo, titular del Registro Notarial N° 11 de Villa Angela, hace saber que la firma Zorian Hnos, S.R.L., CUIT N° 30-63982538-4, con domicilio legal en calle Lisandro de la Torre N° 397 de la ciudad de Villa Angela, Chaco, transfiere a Don Víctor S.A. En Formación con domicilio en calle Sarmiento y 9 de Julio de la localidad de Santa Sylvina, Chaco, el Fondo de Comercio de una Desmotadora de Algodón, ubicada en la localidad de Santa Sylvina, Chaco, con todos sus accesorios, en funcionamiento, con personal, inmuebles, maquinarias, instalaciones, bienes, muebles, que se encuentran en: Manzana 58 Lotes del uno al veinte inclusive; manzana 62 lotes del 4 al ocho inclusive; Manzana 57 lotes siete y ocho; y Solar Uno de la Manzana 58, ubicados en la localidad de Santa Silvina, Departamento Fray Justo Santa María de Oro de la Provincia del Chaco. Oposición de Ley en Balcarse N° 224 de la ciudad del Villa Angela, Chaco, teléfono 03735-430230 de 8 a 12 y de 17 a 20 hs. Publíquese por 5 días. Escribano Hugo Orlando Castillo, Registro N° 11 de Villa Angela, Chaco.

**Hugo Orlando Castillo**  
Titular del Registro N° 11

R.N° 132.998 E:21/11 V:1/12/08

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Ramón Julio Martínez Arias, hace saber que, respecto de Maggio, Héctor Edgardo (D.N.I. N° 16.244.057, argentino, casado, de ocupación empleado, domiciliado en Mz. 85, Pc. 22 - Bo. 240 Viviendas, Resistencia, hijo de Enrique Antonio Maggio y de Nelida Jara, nacido en Resistencia, el 24 de

junio de 1962, Pront. Prov. N° 0389261 AG y Pront. Nac. N° U1043573/07), en los autos caratulados "**Maggio, Héctor Edgardo s/Ejecución de Pena (Condicional e Inhabilitación)**", Expte. N° 452/08, se ejecuta la Sentencia N° 27 de fecha 11/09/2008, dictada por el Juzgado Correccional N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "///...sistencia, 11 de septiembre de 2008. Sentencia N° 27. Autos y Vistos:...y Considerando:...Fallo: I) Condenando a Héctor Edgardo Maggio, ya filiado en autos a la pena de... Cinco Años de Inhabilitación Especial para conducir todo tipo de vehículo automotor de cumplimiento efectivo (art. 26 in fine del C.P.), como autor penalmente responsable del delito de Homicidio Culposo (art. 84 del Código Penal), conforme fuera acusado por el Ministerio Público Fiscal..." Fdo. Lucia E. Martínez Casas de Sanchis -Juez- Sandra Beatriz González Kriegel -Secretaria-. Resistencia, 12 de noviembre de 2008.

**Dr. Juan José Cima**  
Secretario

s/c. E:26/11 V:5/12/08

**EDICTO.**- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de Villa Angela (Chaco), cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don LABEFATO, Luis Celeste, y de doña BANEGAS, Celina Hilarla, a fin de que hagan valer sus derechos en el Juicio Sucesorio que se declaró abierto, Expte N° 1.333, Año: 2008, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela (Chaco), 29 de octubre de 2008.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Secretaria

R.N° 133.043 E:26/11 V:1/12/08

**EDICTO.**- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, 3° P., de Resistencia, a cargo de la Dra. Silvia M. Felder, Juez, cita por el término de tres (3) días a los Sres. Nicolás Amadeo BENITEZ y Carolina Belén BENITEZ, para que en el plazo de 15 días a partir de la última publicación se presenten a estar a derecho en autos caratulados: "**De Mendiburu, Amelia Nelli c/Alsina, José Andrés; Benítez, Nicolás A. y Benítez, Carolina B. y/o Quien Res. Prop. y/o E P s/Posesión Veinteañal**", Expte. N° 3.907/07, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Judicial" y en el diario. Resistencia, 19 de noviembre de 2008.

**Dr. Raúl Alberto Juárez**  
Abogado/Secretario

R.N° 133.039 E:26/11 V:1/12/08

**EDICTO.**- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz de la Ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle Brown N° 249, hace saber que se cita y emplaza por tres (3) días a todos los herederos del Sr. AGÜERO, José Vicente, M.I. N° 7.930.679, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, a fin de que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos: "**Agüero, José Vicente s/ Juicio Sucesorio**", Expte. 787 año 2008, Resistencia, 20 de agosto 2008, Dra. María O. Vaccari, Secretaria, y Dra. Mirna del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de la Primera Nominación, Secretaría N° 1, de la Ciudad de Resistencia, Chaco. Resistencia, 17 de noviembre de 2008.

**Dra. María Ofelia Vaccari**, Secretaria

R.N° 133.040 E:26/11 V:1/12/08

**EDICTO.**- Se hace saber por tres publicaciones que se ha dispuesto la apertura sucesoria ab-intestato del causante don José Rito BARRETO. En consecuencia se cita por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes

dejados por el causante, para que se presenten en estos autos: "**Barreto, José Rito s/Sucesorio**", Expte. N° 382 F° 151 Año: 2003, Secretaria: del Dr. Alvaro Darío Llana que se tramitan por ante el Juzgado de Paz de Primera Especial, sito en calle 9 de Julio N° 590, de la Ciudad de Charata, a cargo del Sr. José Arturo Zain, Juez de Paz suplente, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 19 de noviembre de 2008.

**Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff**  
Secretaria

R.N° 133.041 E:26/11 V:1/12/08

**EDICTO.**- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de Villa Angela (Chaco), cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Ramona MALDONADO, a fin de que hagan valer sus derechos en el Juicio Sucesorio que se declaró abierto, Expte N° 1.280, Año: 2008, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela (Chaco), 27 de octubre de 2008.

**Dra. Laura V. Buyatti**, Secretaria

R.N° 133.044 E:26/11 V:1/12/08

**EDICTO.**- La Dra. Silvia Mirta Felder -Juez- Juzgado Civil y Comercial N° 16, sito en Av. Laprida N° 33, 3° piso, Torre I, Resistencia -Chaco- cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de los Sres. Irene GONZALEZ de SANCHEZ, DNI N° 6.598.205, y de don José Bernardino SANCHEZ, L.E. N° 7.415.000 para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "**Sánchez, José Bernardino y González de Sánchez, Irene Florencia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte N° 9.443/08. Resistencia, 19 de noviembre de 2008.

**Dr. Raúl Alberto Juárez**  
Abogado/Secretario

R.N° 133.046 E:26/11 V:1/12/08

**EDICTO.**- El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. Mariel N. Maldonado, sito en 9 de Julio N° 361, 1° piso de la ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ricardo Víctor GUE, M.I. N° 02.524.178, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Gue, Ricardo Víctor s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.337 año 2008. Dr. Emilio Lozina, Secretario Relator. Pcia. R. Sáenz Peña, 12 de noviembre de 2008.

**María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R.N° 133.048 E:26/11 V:1/12/08

**EDICTO.**- La Dra. Ana María O. Fernández -Juez- del Juzgado Laboral, sito en calle Obligado N° 229, planta baja, ciudad, en los autos caratulados: "**Vallejos, Eva Liliana c/Blanco, Héctor y/o sucesores de Elvira Issa de Blanco y/o quien resulte responsable s/Despido**", Expte. N° 24.290/04, cita por tres (3) días a los derechos habientes de la Sra. Elvira ISSA de BLANCO, L.C. N° 6.572.629, fallecida en Resistencia en fecha 05/01/2004, para que en el término de diez (10) días, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso. Asimismo, se hace saber que el actor de la presente causa goza del beneficio gratuidad establecido por el art. 37 de la ley 2.383 y art. 34 de la Constitución Provincial. Resistencia, 12 de noviembre de 2008.

**Dra. María Silvia Merola**  
Secretaria

s/c. E:26/11 V:1/12/08

**EDICTO.**- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Antonio Raúl BLANCO, que responde al alias o sobrenombre de "Araña", de na-

cionalidad argentino, de 34 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación o profesión changarín, domiciliado en Barrio Cafallate, de esta ciudad (jurisdicción de la Comisaría Seccional Undécima), D.N.I. N° 28.625.576, nacido en Resistencia (Chaco) el 27/03/1974, hijo de Casimiro Blanco, de estado civil soltero, desocupado, y de Juana Acevedo, de estado civil soltera, pensionada, domiciliados en el Barrio Cacuí, Fontana (Chaco); que en autos caratulados: "**Blanco, Antonio Raúl s/Hurto**", Expte. N° 2.481/06, se han dictado las siguientes resoluciones: "Requerimiento de citación a juicio. I)... II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII) Conclusiones: Por lo hasta aquí expuesto, este Ministerio Público Fiscal acusa a: Antonio Raúl Blanco, de ser autor del delito de Encubrimiento, previsto y penado en el art. 277 inc. 2 acapite c y el art. 45 del Código Penal. IX)... Fiscalía, 27 de febrero de 2008. Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto –Fiscal–, Dr. Alvaro D. Rodríguez –Secretario–; "Resistencia, 22 de octubre de 2008. **Visto y considerando**:..., habiendo sido el mismo citado legalmente..., se ausentó del domicilio fijado en autos sin comunicación previa... Resuelvo: I) Disponer la detención de Antonio Raúl Blanco, ya filiado... II)... Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto –Fiscal–, Dra. Silvia E. Mastori –Secretaria–". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Dra. Silvia Elisabeth Mastori**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/11 V:5/12/08

**EDICTO.-** La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Leandro Matías VILLANUEVA, nacionalidad argentina, soltero, con último domicilio en Barrio Nueva Esperanza, Mz. 07, Cs. 40, Resistencia, nacido en Capital Federal el 9 de marzo de 1985, hijo de Villanueva, Juan Pedro (f), y de Barreto, Lidia Esther; que en autos caratulados: "**Villanueva, Leandro Matías s/Hurto en grado de tentativa**", Expte. N° 12.925/06 (sumario N° Expte. Pol. N° 1.744-E/06), se han dictado las siguientes resoluciones: "Requerimiento de citación a juicio. I)... II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII) Conclusiones: Por lo hasta aquí expuesto, este Ministerio Público Fiscal acusa a: Leandro Matías Villanueva, en el delito de Robo en grado de tentativa, previsto y penado en el art. 164 y 42 del C. Penal. IX)... Fiscalía, 11 de febrero de 2008. Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto –Fiscal–, Dr. Alvaro D. Rodríguez –Secretario–; "Resistencia, 6 de octubre de 2008. **Visto y considerando**:..., habiendo sido el mismo citado legalmente..., se ausentó del domicilio fijado en autos sin comunicación previa... Resuelvo: I) Disponer la detención de Leandro Matías Villanueva, ya filiado... II)... Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto –Fiscal–, Dra. Silvia E. Mastori –Secretaria–". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Dra. Silvia Elisabeth Mastori**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/11 V:5/12/08

**EDICTO.-** La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Luis Alberto DE LEON, de nacionalidad argentino, de 38 años de edad, de estado civil casado, de ocupación o profesión comerciante, domiciliado en Pasaje Los Colonizadores 135, ciudad, documento de identidad DNI N° 21.787.349, nacido en Capital Federal el 19/08/70, que ha residido hace

8 años en el Chaco, es hijo de De León, Edison, fallecido, y de Amelia Eugenia Rodríguez, de estado civil casada, de ocupación o profesión enfermera, domiciliados en Chatay 428, Capital Federal; que en autos caratulados: "**De León, Luis Alberto s/Estafa en grado de tentativa**", Expte. N° 30.805/06, se han dictado las siguientes resoluciones: "Requerimiento de citación a juicio. I)... II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII) Conclusiones: Por lo hasta aquí expuesto, este Ministerio Público Fiscal acusa a: Luis Alberto De León, en calidad de autor en el delito de Estafa en grado de tentativa, previsto y penado en el art. 172 y 42, con el art. 45 del Código Penal. IX)... Fiscalía, 23 de mayo de 2008. Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto –Fiscal–, Dr. Héctor E. Valdivia –Secretario–; "Resistencia, 4 de septiembre de 2008. **Visto y considerando**:..., habiendo sido el mismo citado legalmente..., se ausentó del domicilio fijado en autos sin comunicación previa... Resuelvo: I) Disponer la detención de Luis Alberto De León, ya filiado... II)... Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto –Fiscal–, Dra. Silvia E. Mastori –Secretaria–". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Dra. Silvia Elisabeth Mastori**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/11 V:5/12/08

**EDICTO.-** La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a José Luis ALEGRE, que responde al alias o sobrenombre de "Tuti", de nacionalidad argentino, de 19 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación o profesión carpintero, domiciliado en Ruta 16, km. 22, nacido el 13/03/85 en Villa Angela, DNI N° 31.933.432, que ha residido siempre en Resistencia, que ha cursado estudios hasta primario completo, que es hijo de Miguel Angel Alegre (f) y de Delia Rafaela Salas, de estado civil soltera, de ocupación o profesión ama de casa, domiciliados en Ruta 16, km. 22; que en autos caratulados: "**Alegre, José Luis (a) «Tuti» s/Robo**", Expte. N° 2.466/05, se han dictado las siguientes resoluciones: "Requerimiento de citación a juicio. I)... II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII) Conclusiones: Por lo hasta aquí expuesto, este Ministerio Público Fiscal acusa a: José Luis Alegre, de ser autor del delito de Robo (art. 164 del C. Penal. IX)... Fiscalía, 11 de abril de 2008. Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto –Fiscal–, Dra. Silvia E. Mastori –Secretaria–; "Resistencia, 1 de septiembre de 2008. **Visto y considerando**:..., habiendo sido el mismo citado legalmente..., se ausentó del domicilio fijado en autos sin comunicación previa... Resuelvo: I) Disponer la detención de José Luis Alegre, ya filiado... II)... Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto –Fiscal–, Dra. Silvia E. Mastori –Secretaria–". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Dra. Silvia Elisabeth Mastori**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/11 V:5/12/08

**EDICTO.-** El Sr. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Diego Ismael (a) "Chino" ANDINO, argentina, soltero, con último domicilio en Alice Lesaige N° 1100, Resistencia, nacido en Resistencia el 24 de noviembre de 1982, hijo de Andino, Antonio Ismael, y de Gómez, Margarita; que en autos caratulados: "**Andino, Diego Ismael s/Hurto**", Expte. N° 2.377/08,

se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 28 de octubre de 2008. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge del ítem 1 del pto. IX de la resolución de fs. 89/92, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Diego Ismael Andino (a) «Chino» hasta cubrir el monto de pesos un mil quinientos (\$ 1.500). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía interviniente para su efectivo cumplimiento". Fdo. Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, Juez del Juzgado de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario, Juzgado de Garantías N° 2°. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Dra. Silvia Elisabeth Mastori**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/11 V:5/12/08

**EDICTO.-** La Dra. Hilda Graciela Pereyra, Juez de Paz titular del Juzgado de Colonia Elisa, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta, para que hagan valer sus derechos herederos, acreedores y legatarios de ZACARIA, Eugenio Lemo, M.I. N° 7.445.314, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Lemo Zacaría Eugenio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 237/08, bajo apercibimiento de ley. Colonia Elisa, Chaco, 19 de noviembre de 2008.

**Hilda Graciela Pereyra**  
Juez de Paz

s/c. E:26/11 V:1/12/08

**EDICTO.-** La señora Fiscal de Investigación, Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía de Investigación N° 4, de la Segunda Circunscripción Judicial, secretaria a cargo del Dr. Andrés E. Romero, hace saber a Walter César GÓMEZ, argentino, soltero, DNI N° 33.675.261, jornalero, con instrucción (primaria completa), quien fijó domicilio en Lote 47, Colonia El Toba, hijo de Ceferino Gómez (v) y Rosa González (v), que en estos autos caratulados: "**Gómez, Walter César s/Hurto ganado menor**", Expte. N° 6.120/07, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. R. S. Peña, 12 de septiembre..., trábase embargo sobre los bienes de Walter César Gómez hasta cubrir la suma de pesos trescientos (\$ 500), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Tentativa de hurto ganado menor (art. 167 terc. 1ª parte en función del 42 del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante... Not.". Fdo.: Dra. Norma R. Nepote de Casalino, Juez; Dra. Karina Barlasini Rueda, Sec. "S. Peña, 14 de noviembre de 2008..., notifíquese a Walter Fabián Gómez por medio de edicto de conformidad a lo dispuesto en el art. 170 de 501 del C.P.P. Librese oficio al Boletín Oficial. Not.". Fdo.: Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal; Secretario, Dr. Andrés E. Romero. Cita y emplaza por el término de 5 días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 12 de noviembre de 2008.

**Dr. Andrés E. Romero**  
Abogado/Secretario

s/c. E:26/11 V:5/12/08

**EDICTO.-** La Dra. Ana María Rubio, Juez Correccional subrogante de la ciudad de General José de San Martín, de la Provincia del Chaco, hace saber a SANCHEZ, Simón Pedro, argentino, soltero, jornalero, de 41 años de edad, nacido en El Palmar, Tres Isletas, Chaco el 20 de septiembre de 1967, hijo de Sánchez, Antonio, y de Adriano, Aurelia, quien acredita su identidad con D.N.I. N°

18.371.871, se domicilia en Mz. 1, Pc. 4, Barrio Nocayí, que en los autos N° 23/06, caratulada: "**Sánchez, Simón Pedro s/Daño**", se dictó la siguiente resolución: "**N° 406.** Gral. José de San Martín, Chaco, 13 de noviembre de 2008. **Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:...** I) Sobreseer total y definitivamente, en la presente causa al imputado Sánchez, Simón Pedro, ya filiado, del delito de Daño (art. 183 del C.P.), en virtud de lo dispuesto en los arts. 346 y 348 inc. 4° del C.P.P., art. 62 inc. 2° y 59 inc. 3° del C.P. Sin costas (art. 513 del C.P.P., 293 inc. h. C.T.). II) Revocar la resolución N° 06 de fecha 23/02/2006 de la Fiscalía de Investigación N° 2, dejando sin efecto la orden de detención solicitada por oficio N° 3.308. III)... IV)... V)... Fdo.: Dra. Ana María Rubio, Juez Correccional subrogante; Dra. Bibiana M. G. Bianchi, Secretaria. General José de San Martín, Chaco, 13 de noviembre de 2008.

**Dra. Bibiana M. G. Bianchi**  
Secretaria

s/c. E:26/11 V:1/12/08

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a todos los que se consideran con derecho a bienes dejados por don Aureliano Anastacio ROMAN, D.N.I. 7.451.922, fallecido el 05/05/08, bajo apercibimiento de ley. Ordenado en autos: "**Román, Aureliano Anastacio s/Sucesorio**", Expte. 1.468/08, Sec. N° 2. Secretaría, 14 de noviembre de 2008.

**Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria**  
R.N° 133.031 E:26/11 V:1/12/08

**EDICTO.-** La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado N° 4, sito en calle French 166, de la ciudad de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Héctor MENENDEZ, en Expte. N° 5.560, año 2008, caratulado: "**Menéndez, Héctor s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 14 de noviembre de 2008.

**Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.032 E:26/11 V:1/12/08

**EDICTO.-** La Dra. Gladis Esther Zamora, Jueza del Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría N° 9, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Enrique ALONSO LOPEZ, M.I. N° 7.957.634, emplazándolos para que dentro de treinta días posteriores a la publicación lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos: "**Alonso López, Enrique s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 6.100/08. Resistencia, 11 de noviembre de 2008. Dra. Esther Zamora, Juez.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Secretaria

R.N° 133.034 E:26/11 V:1/12/08

**EDICTO.-** El Juez de Paz de P<sup>ta</sup>. Categoría Especial de Machagai, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de los causantes de autos: "**Sánchez, Angela s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.347, Año 2008. Machagai, Chaco, 18 de noviembre de 2008.

**Ana María Mehechen**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.035 E:26/11 V:1/12/08

**EDICTO.-** La Dra. María Eugenia Sáez, Juez Civil y Comercial N° 2, Secretaría provisoria de la Dra. Andrea S. Cáceres, con domicilio en calle Laprida 33, Torre I, piso 2, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Acosta, Mirta Beatriz s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 6.660/08, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de la causante ACOSTA, Mirta Beatriz,

M.I. 6.438.801 para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia,... de octubre de 2008.

**Dra. Andrea S. Cáceres**  
Secretaría Provisoria

R. Nº 133.036 E:26/11 V:1/12/08

**EDICTO.-** La Dra. Gladis Esther Zamora, titular del Juzgado en lo Civil y Comercial Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Nancy E. Chávez, de calle French Nº 166, P. 1º, de esta ciudad, cita por tres publicaciones y emplaza por el término de treinta (30) días a acreedores y/o herederos del Sr. DINO, José Mateo, DNI Nº 02.175.150, para que comparezcan a estar a derechos en los autos: "**Dino, José Mateo s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 5.998/08, todo bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 9, 20 de noviembre de 2008.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Secretaría

R. Nº 133.038 E:26/11 V:1/12/08

**EDICTO.-** La Dra. Ana María O. Fernández, Juez del Trabajo de la Primera Nominación, sito en calle Obligado Nº 229, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por diez (10) días a derechos habientes del Sr. Héctor Rodolfo Mariño, D.N.I. Nº 10.323.155, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Cortez, Marcelino Armando y Otros c/ U.C.A.L. s/Despido, Etc.**", Expte. Nº 19.582/02. El Sr. Héctor Rodolfo Mariño, D.N.I. Nº 10.323.155, falleció en la ciudad de Barranqueras; a los dieciocho (18) días del mes de julio del año 2.007. Se hace constar que atento la gratuidad que preside la actividad procesal que se desarrolla en materia Litigiosa Laboral, el presente recaudo se encuentra exento de pago de toda Tasa, Impuesto y/o cualquier otro tipo de tributo y/o contribución que pudiera gravarlo, a la vez que se pone de manifiesto la preminencia de la aludida gratuidad al respecto. Resistencia, octubre de 2.008. Dra. María Silvia Merola Secretaria, Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación.

**María Silvia Merola**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/11 V:1/12/08

**EDICTO.-** Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación, sito en calle Brown Nº 249, 2º piso, ciudad. Cita a herederos y acreedores por edictos que se publicaran por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos del Sr. CANTEROS, Antonio Agapito, M.I. Nº 7.922.529, en los autos caratulados: "**Canteros, Antonio Agapito s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 1.376/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 de noviembre de 2008.

**Dra. Lilián B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R. Nº 133.059 E:28/11 V:3/12/08

**EDICTO.-** El Dr. Miguel Angel Quiña, Juez de Paz, Segunda Categoría de la ciudad de Corzuela (Chaco), cita por tres publicaciones para que dentro de los treinta (30) días se presenten herederos, acreedores y legatarios de los causantes: LALLANA, Pedro Hipólito, y PAJON, Azucena De Jesús en autos: "**Lallana, Pedro Hipólito y Pajón, Azucena De Jesús s/Sucesorio**", Expte. Nº 685, Fº 162, Año 2008, secretaria única a cargo de la Sra. Mercedes Raquel Cruz, bajo apercibimiento de ley. La publicación deberá hacerse por tres días y en tipografía helvética Nº 6. Corzuela (Chaco), 28 de octubre de 2008.

**Mercedes Raquel Cruz**  
Secretaria

R. Nº 133.063 E:28/11 V:3/12/08

**EDICTO.-** La Sra. Elena B. Saquer de Puentes, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de doña Serviliana VALENZUELA Vda. de FISCHER, M.I. Nº 6.584.179, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Valenzuela Vda. de Fischer, Serviliana s/Sucesorio**", Expte. Nº 322/08, bajo apercibimiento de Ley. General José de San Martín, 20 de noviembre de 2008.

**Mirtha G. Ovejero**  
Secretaria

R. Nº 133.064 E:28/11 V:3/12/08

**EDICTO.-** Dr. Héctor García Redondo, Juez, Juzgado Civil y Comercial Nº 14, Secretaría 14, sito en Av. Laprida Nº 33, Torre I, 1º piso de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Anastasio FLORENTIN, M.I. Nº 7.410.407 a estar a derecho en autos: "**Florentín, Anastasio s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 6.457/08 bajo apercibimiento de Ley. Dr. Héctor García Redondo, Juez. Resistencia, Chaco 7 de octubre de 2008.

**Mary Beatriz Pietto**  
Abogada/Secretaria

R. Nº 133.066 E:28/11 V:3/12/08

**EDICTO.-** El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Pc. 32, UF 48, Plan 1.003 Viv. Bº Provincias Unidas, de la ciudad de Resistencia, Chaco, oportunamente adjudicada a la Sra. AVALLE, Ofelia Josefina CORRREA Vda. de, DNI 6.573.359, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 17 de noviembre de 2008.

**Laura Soledad Pérez**  
Abogada

s/c. E:28/11 V:3/12/08

**EDICTO.-** El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 28, Pc. 08, UF. 01-01, del Plan 176 Viv. Bº Güiraldes (ampliación), de la localidad Resistencia, Chaco, oportunamente adjudicada al Sr. SEOANE, Ernesto, DNI 3.559.223, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia,... de noviembre de 2008.

**Laura Soledad Pérez**  
Abogada

s/c. E:28/11 V:3/12/08

**EDICTO.-** El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 116, Pc. 03 del Plan Lote, del Bº 13 de Diciembre, de la ciudad de Resistencia, Chaco, oportunamente adjudicada a la Sra. CUEVAS, Martina Aurelia, DNI 16.107.889, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 13 de noviembre de 2008.

**Laura Soledad Pérez**  
Abogada

s/c. E:28/11 V:3/12/08

**EDICTO.-** El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 93, Pc. 02, Plan 263 Viv. FO.NA.VI., localidad Fontana, Chaco, oportunamente adjudicada al Sr. MANTARAS, Raúl Angel, DNI 21.686.551, para que

dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 17 de noviembre de 2008.

**Laura Soledad Pérez**  
Abogada

s/c. E:28/11 V:3/12/08

—>\*←—

**EDICTO.-** S. S. Juan Zaloff Dakoff, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. N° 4, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en autos: "**Silva, Eliberto s/ Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.330/08 y cita por tres días y emplaza por 30 a herederos y acreedores de SILVA, Eliberto, M.I. N° 7.418.299. Pcia. Roque Sáenz Peña, 10 de noviembre de 2008.

**Silvia Analía Vittar**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.073 E:28/11 V:3/12/08

—>\*←—

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado de Paz de la localidad de Pampa del Infierno, Chaco, a cargo de la Dra. Isabel Strizik, Juez, en los autos caratulados "**Domínguez Angel s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1239, año 2008, Sec. Unica, fallecido el día 15 de enero de 1998, se cita por tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de quien en vida fuera Angel Domínguez DNI. N° 7.410.899, con último domicilio en Planta Urbana de la localidad de Pampa del Infierno, Chaco. Secretaria, 07 de noviembre de 2008.

**Dra. María Vegas Coulter**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.074 E:28/11 V:3/12/08

—>\*←—

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia N° 2 de P. R. S. Peña Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Demetrio Tapia, C.I. N° 07341 y doña María Josefa Vilar Martínez Vda. de Tapia, N° 12.619, a que comparezcan hacer valer sus derechos en los autos: "**Tapia Demetrio y María Josefa Vilar Martínez Vda. de Tapia s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 1465, Año 2008, Sec. 4, bajo apercibimiento de ley. P. R. S. Peña, Chaco, 21 de noviembre de 2008.

**Silvia Analía Vittar**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.075 E:28/11 V:3/12/08

—>\*←—

**EDICTO.-** La Dra. María Del Valle Romero Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, sito en Brown N° 249 - 1° Piso, Ciudad, en autos: "**Blanco de Sosa Nicanora Marciana s/Juicio Sucesorio**" Expte N° 1645/08. Cita por tres (3) y emplaza por treinta días (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario dejado por Blanco de Sosa Nicanora Marciana MI 2.419.811, bajo apercibimiento de ley. Dra. María Del Valle Romero Juez. Secretaria N° 1, Dra. María O. Vaccari. Resistencia, 24 de noviembre de 2008.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.N° 133.077 E:28/11 V:3/12/08

—>\*←—

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de la ciudad de P. R. Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de doña Daniela Delibasich Vda. de Samardich, M.I. N° 93.663.321 para hacer valer sus derechos, en autos: "**Delivasich Daniela Vda. de Samardich s/Sucesorio**", Expte. N° 1809, Año 2008, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña, Chaco 21 de octubre de 2008. Fdo. Dr. Francisco J. Morales Lezica, Secretario.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 133.078 E:28/11 V:3/12/08

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Víctor Erasmo Schmidt, M.I. N° 6.314.832, a que comparezcan, por sí o por medio de apoderados, a hacer valer sus derechos, en los autos "**Schmidt Víctor Erasmo s/Sucesorio**", Expte. 1146, Año 2008, Sec. N° 2. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 10 de octubre de 2008.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

R.N° 133.081 E:28/11 V:3/12/08

—>\*←—

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Las Palmas, Chaco, a cargo del Sr. Jorge R. Gutierrez, en los autos caratulados "**Le Vraux Francisco Ramón s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1032, Folio 37, Año 2008, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Francisco Ramon Le Vraux, L.E. N° 7.517.505, con último domicilio real en Las Palmas, Chaco, fallecido el 26/05/2005, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

**José Alberto Abalos**  
Secretario

R.N° 133.082 E:28/11 V:3/12/08

—>\*←—

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Las Palmas, Chaco, a cargo del Sr. Jorge R. Gutierrez, en los autos caratulados "**Besga Néstor Javier s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 949, Folio 34, Año 2008, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Néstor Javier Besga, L.E. N° 7.443.363, con último domicilio real en Las Palmas, Chaco, fallecido el 15/06/2007, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

**José Alberto Abalos**  
Secretario

R.N° 133.083 E:28/11 V:3/12/08

—>\*←—

**EDICTO.-** La Dra. Mirna Del V. Romero, Juez, del Juzgado de Paz N° 1 de Primera Categoría Especial, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, sito en calle Brown N° 249 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Galván Miguel Ángel Anastasio M.I. N° 03.170.408, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley en autos "**Galván Miguel Ángel Anastasio s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 767/08. Resistencia 23 de septiembre de 2008.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.N° 133.088 E:28/11 V:3/12/08

—>\*←—

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Resistencia, (Secretaria N° 8) a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicki, sito en French 166 2° piso de esta ciudad, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos acreedores de la señora Flores Edelia Francisca, D.N.I. N° 4.173.327 que se crean con derecho al haber hereditario a que comparezcan para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Así se tiene dispuesto en los autos caratulados "**Flores de Romero Edelia Francisca s/Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 9614/08. Fdo.: Diego Gabriel Derewicki. Juez - Juzg. Civ. y Com. N° 8. Rcia., 24 noviembre 2008.

**Natalia Sironi, Secretaria**

R.N° 133.089 E:28/11 V:3/12/08

—>\*←—

**EDICTO.-** El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín y Vieytes, Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de don DIFFERDING, Celestino Emilio, M.I. N°

3.733.177, con domicilio en Corzuela, Dpto. Gral. Belgrano, Chaco, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Differding, Celestino Emilio s/Sucesorio**", Expte. N° 946/08, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 25 de noviembre de 2008.

**Dra. Silvia Milena Macías**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.093 E:1/12 V:5/12/08

**EDICTO.-** El Dr. Carlos F. Sánchez, Juez de Paz de Primera Categoría Especial, sito en Av. San Martín N° 94, Machagai, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Juan Bautista ACUÑA, DNI N° 7.409.950 a hacer valer sus derechos en autos: "**Acuña, Juan Bautista s/Sucesorio**", Expte. 1.431, F° 278, Año 2008. Machagai, 26 de noviembre de 2008.

**Restituto Retamozo**  
Secretario

R.N° 133.094 E:1/12 V:5/12/08

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del Valle Romero –Juez– Juzgado de Paz N° 1, sito en calle Almirante Brown N° 249, de la ciudad de Resistencia, cita por tres veces y emplaza por treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de don Benito VILLASANTE, M.I. N° 1.694.477, y de doña Teresa ACOSTA de VILLASANTE, M.I. N° 1.544.732, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan en el Expte. N° 1.643 año 2008, caratulado: "**Villasante, Benito y Acosta de Villasante, Teresa s/Juicio Sucesorio**". Fdo.: Dra. María O. Vaccari, Secretaria N° 1. Rcia., 24 de noviembre de 2008.

**Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria**

R.N° 133.095 E:1/12 V:5/12/08

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Dra. Sonia S. de Papp, cita por tres (3) días, emplazados por treinta a los que se consideren con derecho a los bienes del causante: Alejandro PAJOR, para que lo acrediten en su juicio sucesorio: "**Pajor, Alejandro s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 814 F° 508 Año 08, Secretaría N° 2, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 8 de julio de 2008.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.097 E:1/12 V:5/12/08

**EDICTO.-** La Dra. Claudia Karina Felmann, Juez N° 1, Juzgado del Menor de Edad y la Familia, Secretaría N° 1, sito en calle López y Planes N° 637, planta baja, de esta ciudad, cita una vez por mes en el lapso de dos meses, a formular oposición dentro de los quince (15) días hábiles computados desde la última publicación, conforme lo estableció en el art. 17 de la Ley N° 18.248, en autos caratulados: "**Weststein, Mario s/Rectificación de Partida**", Expte. N°: 3.037/06. Resistencia, 25 de noviembre de 2008.

**Estela Isabel Marinoff**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.099 E:1/12/08

**EDICTO.-** La Señora Fiscal de Investigación Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo del Dr. Andres E. Romero, hace saber a Samuel Hrubinka, (a) no posee, argentino, D.N.I. N°: 16.994.976, casado con Zulma Neuspawner, enfermero, que siempre residió en esta ciudad, nacido en Sáenz Peña el 01/12/1964, con instrucción (secundario incompleto), domiciliado en Calle 9 e/4 y 6- Ensanche Sur- Ciudad, hijo de Tomás Hrubinka (V) y de Elena Romanow (V), que en estos autos caratulados "**Hrubinka, Samuel s/Lesiones Leves**" - Expte. N°: 4695/07- Fiscalía Investigaciones N° 4, se ha dictado la siguiente resolución: "...S. Peña, 10 de junio de 2008...

trábase embargo sobre los bienes de Samuel Hrubinka hasta cubrir la suma de pesos Cuatrocientos (\$ 400), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Lesiones Leves (art. 89 del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante, a cuyo fin se remiten las presentes actuaciones. Not."- Fdo.: Dra. Norma R. Nepote de Casalino -Juez- Dra. Karina L. Barlasvi Rueda -Secretaria- Juzgado de Garantía; "...S. Peña, 18 de noviembre de 2008... notifiquese a Samuel Hrubinka por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 del C.P.P. Librese Oficio al Boletín Oficial. Not."- Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo -Fiscal- Dr. Andres E. Romero - Secretario. Cita y emplaza por el término de 5 días, bajo apercibimiento de declarárase rebelde. Pcia. R. S. Peña, 18/11/2008.

**Dr. Andrés E. Romero**  
Abogado/Secretario

s/c. E:1/12 V:12/12/08

**EDICTO.-** La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, cita por dos días y emplaza por cinco días a la Sra. Emna Elena Leiva de Prpato, D.N.I. N° 5.400.741, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Prpato Emna Elena Leiva D. y/o Quien Resulte Responsable s/Ejecución Fiscal**" Expte. N° 13.969/99, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. Lidia Marquez – Abogada - Secretaria – Juzgado Civil y Comercial N° 4.

**Jorge Pablo Irala**

Departamento Administrativo de Relaciones Públicas  
s/c. E:1/12 V:3/12/08

**EDICTO.-** La Municipalidad de Resistencia, Notifica las deudas emergentes, por única vez a los propietarios y/o quienes resulten responsables de los inmuebles, identificado por su nomenclatura catastral, que a continuación se detalla, y se encuentran afectados por las obras de pavimento en general, y emplaza a que se presenten en la Dirección Contribución de Mejoras de la Municipalidad de Resistencia, sito en Monteagudo N° 175 de lunes a viernes de 07,00 a 11,30 horas, a fin de regularizar su situación, las cuales se aplicaran los recargos conforme a Ordenanza vigentes. **CH. 121 MZ. 24 PC. 16, 14 UF. 06, 07 ; MZ. 32 PC. 07, 31. CH. 122 MZ. 41 PC. 09; MZ. 42 PC. 16, 19, 22; MZ. 19 PC. 05, 06, 07, 12; MZ. 50 PC. 05, 11; MZ. 53 PC. 12, 16, 23; MZ. 61 PC. 01, 08, 28; MZ. 67 PC. 01, 04, 08. CH. 126 MZ. 01 PC. 10, 42, 24 UF. 01; MZ. 21A PC. 12, 15; MZ. 21B PC. 03; MZ. 48 PC. 20; MZ. 48 PC. 20; MZ. 50 PC. 05, 12, 16, 17, 40; MZ. 51 PC. 01, 02, 20, 29, 31; MZ. 52 PC. 16, 23, 24, 25, 28; MZ. 53 PC. 11, 15, 20, 26; MZ. 54 PC. 23; MZ. 55 PC. 08, 12, 13; MZ. 56 PC. 02, 03, 18, 24; MZ. 58 PC. 07, 10, 29, 30; MZ. 59 PC. 12, 14, 18, 21, 26, 27, 31; MZ. 60 PC. 10, 17, 19, 20, 21, 24, 28; MZ. 61 PC. 06, 07, 22, 31; MZ. 62 PC. 19, 22, 26; MZ. 66 PC. 25; MZ. 67 PC. 05, 18; MZ. 68 PC. 02, 04, 06, 07, 09; MZ. 69 PC. 01, 03, 04, 08, 11; MZ. 70 PC. 03. CH. 128 MZ. 08 PC. 11, 22 UF. 07, 08, 24, 25, 41, 42; MZ. 09 PC. 25 UF. 08, 24, 40, 41; MZ. 16 PC. 05, 06, 07, 11, 12; MZ. 20 PC. 10, 11, 15; MZ. 21 PC. 11, 13, 14, 16. CH. 129 MZ. 109 PC. 08; MZ. 144 PC. 16. CH. 201 MZ. 20 PC. 12, 13, 30, 35; MZ. 21 PC. 39; MZ. 41 PC. 07, 21, 22, 31, 13 UF. 03, 04; MZ. 42 PC. 9, 24; MZ. 43 PC. 46, 51, 52; MZ. 49 PC. 02; MZ. 50 PC. 06, 11, 14; MZ. 51 PC. 01 UF. 04. CH. 202 MZ. 74 PC. 20, 23, 24, 25, 28, 29; MZ. 75 PC. 01, 09, 10, 11, 12. CH. 205 MZ. 08 PC. 14, 15, 18, 21, 26, 32, 33; MZ. 46 PC. 13; MZ. 54 PC. 06, 07, 25.**

**Jorge Pablo Irala**

Departamento Administrativo de Relaciones Públicas  
s/c. E:1/12/08

**EDICTO.-** Primitivo Ismael Alvarez - Juez de Paz Suplente del Juzgado de Paz de 2da. Categoría de Villa Berthet,

Chaco cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en los autos caratulados "**Crispin Lezcano y Catalina Carrara Vda. de Lezcano s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 213 - F° 54/55 - Año 2008 para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de Ley. Villa Berthet, Chaco, 15 de mayo de 2008.

**Raúl A. Quintana**  
Secretario

R.N° 133.102 E:1/12 V:5/12/08

## LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
VIALIDAD NACIONAL

**AVISO RECTIFICATORIO DE LLAMADO A LICITACIÓN**  
La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional con precalificación de oferentes para la siguiente Obra:

**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 32/08**  
RUTA NACIONAL N° 16 –

PROVINCIAS DE CHACO y CORRIENTES

**Tramo:** Puente Gral. Belgrano entre provincias de Chaco y Corrientes.

**Tipo de obra:** Defensas contra Impacto de Embarcaciones del Puente Gral. Belgrano.

Las empresas interesadas que no hayan sido precalificadas, deberán presentar en la misma fecha y hora indicadas, los requerimientos para la precalificación, como así también las propuestas referidas al llamado a licitación.

Aquellas empresas que ya han sido precalificadas, solo deberán presentar sus propuestas referidas al llamado a licitación.

**Presupuesto oficial:** \$ 158.624.200 al mes de Septiembre de 2008.

**Apertura de ofertas:** Se realizará el día 26 de Noviembre de 2008 a las 11:00 horas.

**Fecha de venta del pliego:** A partir del 06 de Agosto de 2008.

**Plazo de obra:** Treinta y seis (36) meses.

**Valor del pliego:** \$ 20.300.

**Lugar de apertura:** Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

**Lugar de venta y consulta del pliego:** Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

**Ing. Jorge R. Zorrilla**  
Jefe (int.) 18° Distrito Chaco

c/c. E:31/10 V:3/12/08

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE  
SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO  
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACIONES:

**PUBLICA N° 067/2008**

Consiste en la adquisición de: Postes de eucalipto preservados con sales C.C.A. de 7,50 y 10 metros de longitud para obra "Suministro Eléctrico Barrios Carenciados Resistencia, Chaco", con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 98.010,00.- (Son pesos: Noventa y ocho mil diez), con el I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 17/02/2009 - **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 98,00.- (Son pesos: Noventa y ocho).

**PUBLICA N° 068/2008**

Consiste en la adquisición de: Conductores eléctricos para obra "Suministro Eléctrico Barrios Carenciados Resistencia, Chaco", con un Presupuesto Oficial Estimativo

de \$ 578.380,00.- (Son pesos: Quinientos setenta y ocho mil trescientos ochenta), con el I.V.A. Incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 19/02/2009 - **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 578,00.- (Son pesos: Quinientos setenta y ocho).

**PUBLICA N° 069/2008**

Consiste en la adquisición de: Columnas de hormigón armado de 8/900 según norma IRAM 1603-1605 para obra "Suministro Eléctrico Barrios Carenciados Resistencia, Chaco", con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 272.250,00.- (Son pesos: Doscientos setenta y dos mil doscientos cincuenta), con el I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 24/02/2009 - **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 272,00.- (Son pesos: Doscientos setenta y dos).

**PUBLICA N° 070/2008**

Consiste en la adquisición de: Transformadores rurales de 25 KVA de 13,2 kV/0,230 kV para obra "Suministro Eléctrico Barrios Carenciados Resistencia, Chaco", con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 298.350,00.- (Son pesos: Doscientos noventa y ocho mil trescientos cincuenta), con el I.V.A. Incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 26/02/2009 - **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 578,00.- (Son pesos: Quinientos setenta y ocho).

**Concurso de precios compra directa:**

Form. 5 N° 076/08 del 28/10/08. Crucetas de madera MN 110. Presupuesto Oficial Estimativo \$ 18.876,00 c/I.V.A. F. Apertura: 10/02/09. Hora: 10:00.

Form. 5 N° 079/08 del 28/10/08. Conectores dobles dentados. Presupuesto Oficial Estimativo \$ 3.025,00 c/I.V.A. F. Apertura: 11/02/09. Hora: 10:00.

Form. 5 N° 082/08 del 28/10/08. Artefactos para Alumbrado Público. Presupuesto Oficial Estimativo \$ 67.000,00 c/I.V.A. F. Apertura: 12/02/09. Hora: 10:00.

Form. 5 N° 082/08 del 28/10/08. Brazos de caños p/Artefactos A.Público. Presupuesto Oficial Estimativo \$ 49.000,00 c/I.V.A. F. Apertura: 13/02/09. Hora: 10:00.

Form. 5 N° 5003/08 del 17/11/08. Medidores electrónicos monofásicos de energía eléctrica activa. Presupuesto Oficial Estimativo \$ 43.509,38 c/I.V.A. F. Apertura: 16/02/09. Hora: 10:00.

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado,  pudiendo consultarse también por Internet en [www.portal.chaco.gov.ar](http://www.portal.chaco.gov.ar)

c/c.

**EL DIRECTORIO**

E:24/11 V:3/12/08

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE  
SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO  
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACIONES:

**PUBLICA N° 064/2008**

Consiste en la contratación del: Servicio de lecturas de estados de medidores registradores del consumo de energía eléctrica y relevamiento de novedades, a llevarse a cabo en el área de influencia de la gerencia área Metropolitana - Resistencia - Provincia del Chaco y por un periodo de veintisiete (27) meses y a razón de 50.000 (cincuenta mil) lecturas mensuales aproximadamente, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 963.765,00 (Son pesos: Novecientos sesenta y tres mil setecientos sesenta y cinco), con el I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 15/01/2009 - **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 963,00 (Son pesos: Novcientos sesenta y tres).

**Venta de pliegos:** Hasta las 12:00 horas, del día 13/01/2009 inclusive.

**PUBLICA N° 065/2008**

Consiste en la adquisición de: Mando a motor para computador bajo carga del tipo/marca MR para transformador de 10 MVA relación 33 +3X1,167% -15X1,167% / 13,86 KV. Motor para 110 VCC, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 121.000,00 (Son pesos: Ciento veintiun mil), con el I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 20/01/2009 - **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 121,00 (Son pesos: Ciento veintuno).

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.C.H.E.E.P.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.C.H.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado,  pudiendo consultarse también por Internet en [www.portal.chaco.gov.ar](http://www.portal.chaco.gov.ar)

*El DIRECTORIO*

c/c.

E:24/11 V:3/12/08

PODER JUDICIAL

PROVINCIA DEL CHACO  
EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA  
EFECTÚA EL LLAMADO A:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 035/08  
EXPEDIENTE N° 265/08

**Objeto:** Adquisición de Mesas de PC y Sillas con destino a los exámenes de ingreso del Poder Judicial

**Apertura:** 09 de diciembre de 2008.

**Hora:** 10:00.

**Lugar de apertura y presentación de sobres:** Dirección General de Administración, sito en López y Planes N° 215, Piso 3°, de la ciudad de Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.  
**Domicilio:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.
- 2) **INTERNET email:**  
[pjch.compras6@ecomchaco.com.ar](mailto:pjch.compras6@ecomchaco.com.ar)  
[www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm)
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

**C.P. José Miguel Del Giorgio**

Jefe de Dpto. Provisorio - Dpto. Compras y Suminis.

s/c.

E:26/11 V:5/12/08

PODER JUDICIAL

PROVINCIA DEL CHACO  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 036/08  
EXPEDIENTE N° 0266/08

**Objeto:** Llamado a Licitación para adquisición de equipamiento informático

**Destino:** Exámenes de ingreso

**Fecha de apertura:** 09 de diciembre de 2008.

**Hora:** 09:00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

**Domicilio:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.

2) **Ciudad autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.

**Domicilio:** Av. Callao N° 322.

3) **INTERNET:**

[www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones).

E-mail: [dga.compras@justiciachaco.gov.ar](mailto:dga.compras@justiciachaco.gov.ar)

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

**C.P. José Miguel Del Giorgio**

Jefe de Dpto. Provisorio - Dpto. Compras y Suminis.

s/c.

E:26/11 V:5/12/08

TRIBUNAL DE CUENTAS DE  
LA PROVINCIA DEL CHACO  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/08  
Expte. N° 400-06112008-22679-E

**Objeto:** "S/adquisición de vehículos - Año 2008".

**Lugar y horario de consulta:** Dirección de Administración, sito en Juan B. Justo 555, de la ciudad de Resistencia de 8,00 a 12,00 hs. A partir del día 01/12/2008 y hasta el día 09/12/2008 a las 12,00 hs.

**Monto total afectado:** \$ 220.000,00 (Son Pesos: Doscientos veinte mil).

**Valor del pliego:** \$ 220,00 (Son Pesos: Doscientos veinte), en papel sellado por D.G.R.

**Presentación de las ofertas:** Por Mesa de Entradas y Salidas y hasta las 10,00 hs. del día de apertura.

**Lugar y fecha de apertura:** En la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, el día 10/12/2008 a las 10,00 hs.

**Cra. Alicia Noemí Geat**

Directora de Administración

s/c.

E:26/11 V:5/12/08

PROVINCIA DEL CHACO  
JEFATURA DE POLICIA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/2008.  
PRIMER LLAMADO

**Objeto del llamado:** Adquisición de (4) videocámaras, destinadas a distintas Unidades Operativas de esta Institución Policial.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo - 4to. Piso Casa de Gobierno - calle M. T. de Alvear 145 -Resistencia-, el día 12/12/08, a horas 10:00.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y adquisiciones de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía - T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00).

**Valor del pliego:** Pesos doscientos (\$ 200,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**Angel Emilio Arce**

Comisario Inspector de Policía

Director de Administración

s/c.

E:26/11 V:5/12/08

PROVINCIA DEL CHACO  
Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios  
Públicos y Medio Ambiente  
CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA

**Organismo Convocante:** El Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, a cargo del Ingeniero Omar Vicente Judis.

**Objeto:** Convocar a la Audiencia Pública no vinculante, a fin de poner a consideración de la población interesada la "Presentación y Evaluación del Proyecto definitivo de la obra del «Centro de Distribución N° 10» (calle Las Heras N° 1250 de Resistencia) y su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental".

**Lugar y fecha:** Se llevará a cabo el día 12 de diciembre

del año 2008, a las 9,30 horas en el salón auditorio de la Universidad Popular, sito en la calle Bartolomé Mitre 198, de la localidad de Resistencia.

**Informes e Inscripción:** las personas interesadas en participar deberán inscribirse hasta el día 11 de diciembre de 2008 en la Subsecretaría de Medio Ambiente, ubicada en Marcelo T. de Alvear N° 145, 2° piso "B" a cargo del Dr. Raúl Alejandro Fernández en horario de 9,30 a 13,00 horas, donde se creará un registro a tal efecto.

**Régimen Legal:** Leyes 4.654, 5.773 y su Decreto Reglamentario 01/08, y Decreto N° 4.019/08.

**Ing. José Sergio Fernández**  
Subsecretario de Inversión Pública

s/c. E:28/11 V:1/12/08

>\*<  
**PODER JUDICIAL**  
PROVINCIA DEL CHACO  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 037/08**  
**EXPEDIENTE N° 0268/08**

**Objeto:** Llamado a Licitación para la producción, compaginación, edición, impresión y distribución de un diario judicial.

**Destino:** Dependencias Judiciales y otros organismos provinciales y nacionales.

**Fecha de apertura:** 15 de diciembre de 2008.

**Hora:** 09:00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.  
**Domicilio:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.  
**Domicilio:** Av. Callao N° 322.
- 3) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones  
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

**C.P. José Miguel del Giorgio**  
Jefe de Departamento Provisorio  
Dpto. de Compras y Suministros

s/c. E:28/11 V:10/12/08

## CONVOCATORIAS

### ASOCIACION DE SANIDAD ANIMAL DE CHARADAI CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Sanidad Animal de Charadai, Chaco, de acuerdo a facultades estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día Martes 16 de diciembre en el salón de La Casa del Productor, sita en Charadai (Planta Urbana), a las 18,30 horas, a fin de tratar los siguientes temas:

#### ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2- Lectura, análisis y consideración de la Memoria, Estado de la Situación Patrimonial, Cuadro de Resultado del Ejercicio N° 7, Estado de Recursos y Gastos. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro de Bienes de Uso, Notas a los Estados Contables, y Lectura del informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de Julio del 2008, y lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3- Informe del Estado de Cuentas al Martes 16 de diciembre del 2008.
- 4- Informe sobre la Pérdida del Libro de Actas de Comisión Directiva.

- 5- Consideración de Bajas y Altas de socios.
- 6- Fijación de la cuota social mensual e ingreso del próximo ejercicio social.
- 7- Designación de tres (3) asociados para que constituyan la Comisión Escrutadora de votos.
- 8- Elección de 6 (seis) miembros integrantes de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas:
  - A) Elección de 4 (cuatro) miembros integrantes de la Comisión Directiva; por el término de dos (2) años por terminación de mandato, en los cargos de: Vicepresidente, Tesorero y Vocales Titulares 1° y 2°.
  - B) Elección de dos (2) miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años, por terminación de mandato, en los cargos de Revisor de cuentas Titular 2° y Revisores del cuentas Suplente 2°.
- 9- Proclamación de la nueva Comisión Directiva y revisora de cuentas.
- 10- Palabras a cargo del presidente.

Se ruega puntualidad y se informa que en caso de lluvia se postergará esta asamblea para el día Jueves 18 de diciembre del 2008 a la misma hora y lugar.

Se informa que el balance y la documentación respaldatoria de la misma como ser: facturas de compras, facturas de gastos, talonarios de ingresos, recibos de sueldos, honorarios, extractos bancarios etc., estarán a disposición de los señores socios para su revisión o control en la sede de la Institución.

**Diez, Horacio**  
Presidente  
R.N° 133.092

**Tourn, Roberto**  
Secretario  
E:1/12/08

>\*<  
**COMISION PRO-OBRA SOCIAL Y DEPORTIVA**  
**"BARRIO SARMIENTO"**  
JUAN JOSÉ CASTELLI, CHACO  
**CONVOCATORIA**

**Sres. Socios:**

La Comisión Directiva de la Comisión Pro-Obra Social y Deportiva "Barrio Sarmiento", de acuerdo a las disposiciones del Art. 21, Cap. V, del Estatuto Social, convoca a Uds. a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el 13 de Diciembre de 2008, a partir de las 20 hs., en sede social de Avda. del Trabajo y Sta. María de Oro, de esta ciudad, a efectos de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1°) Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2°) Explicación de la realización fuera de término legal de esta asamblea.
- 3°) Consideración de Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos e Informe del Revisor de Ctas. de los ejercicios Económicos-Sociales N° 33° y 34°, comprendido en el 1° de enero al 31 de diciembre de 2006 y 2007, respectivamente.
- 4°) Estado de Tesorería, a la fecha de la Asamblea.
- 5°) Consideración del proyecto nuevo estadio e instalaciones y su gestión a la nueva C.D. o a quien ésta designe.
- 6°) Determinación Cuotas Sociales año 2009. Inscripción y Reinscripción de Socios.
- 7°) Elección de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos de 3 (tres) miembros.
- 8°) Elección de: **Comisión Directiva**, por 2 (dos) años, en reemplazo de: **Titulares:** Scheffer, María Viterba; Benítez, Francisco Pablo; Soria, Rubén Darío; Acosta, Abel; Benítez, Pablo Fernando; Torres, Luis Néstor; Ortiz, Ernestina; Ortiz, Víctor Jesús; Ortiz, José Domingo. **Suplentes:** Medina, Norma Gladys; Aranda, Héctor, y González, Armando Daniel. Todos por terminación de mandato.

**Revisores de Ctas.:** Titular: Escalante, Rubén.  
Suplente: Frank, Humberto, por 2 (dos) años, por terminación de mandato.

**Pablo F. Benítez**  
Secretario

**María V. Scheffer**  
Presidente

**Art. 23 (Estatutos Sociales)** Las Asambleas se celebran válidamente, cualquiera sea el número de socios, que concurren 1 (una) hora después de fijada, en convocatoria.

R.Nº 133.096

E:1/12/08

>\*<  
**ASOCIACION CIVIL NUESTRA VOZ**  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
**CONVOCATORIA**

**Estimados Socios:** Cumpliendo con lo dispuesto por nuestro Estatuto Social y disposiciones legales vigentes. Convocamos a ustedes a la Asamblea General Ordinaria, el cual tendrá lugar el día 30 de Diciembre de año 2008, a las 20 hs., en el local de la Institución, sito en calle Colón 276 de esta ciudad, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario refrenden.
- 3) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, Cuadro de gastos e Ingresos y del informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio Contable finalizado el 30 de Junio de 2008.
- 4) Conformación de una nueva Comisión Directiva e Ingresos de Nuevos Socios.

**José María Murad**  
Secretario

**Susana E. Pachecoy**  
Presidente

R.Nº 133.100

E:1/12/08

>\*<  
**ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO Y**  
**CULTURAL BANFIELD**  
CONCEPCION DEL BERMEJO – CHACO  
**CONVOCATORIA**

La Asociación Civil Club Atlético y Cultural Banfield, en cumplimiento del Estatuto Social de la entidad, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre del año dos mil ocho en la sede social a la hora diez, a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Elección de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea.
- 2) Explicación de los motivos del retraso en la convocatoria a asamblea.
- 3) Ratificación de todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del día 23 de agosto de 2.005.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas referidos a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/05; 31/12/06 y 31/12/07.
- 4) Fijación del importe de la cuota societaria.
- 5) Alta y baja de socios.
- 6) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por finalización de mandato.

**Domingo Lazarte,** Secretario  
**Juan Carlos Díaz,** Presidente

R.Nº 133.103

E:1/12/08

**RE MATES**

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewiki, Juez, Secretaría N° 8, hace saber por tres (3) días, autos: "Provincia del Chaco c/Garro, Aldo Enrique o S.H. y/o Garro, Aldo y/o Garro, Enrique Omar s/ Apremio" Expte N° 3090, año 2.003, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, (CUIT N° 20-13309986-8) rematará el día 02 de diciembre de 2.008, a la hora 09:00 en calle Don Bosco N° 88, 3° Piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), Resistencia,

Provincia del Chaco, el inmueble individualizado catastralmente como: Circ. I, Sección C, Manzana 24, Parcela 16, Dpto. Chacabuco, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 2610, Chacabuco, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, en el cual se encuentra construido una casa-vivienda antigua en regular estado. Sup.: 352 m2. Deudas: Municipalidad: \$ 705 (correspondiente a Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios) al 16/10/08. Sameep: Fuera del radio. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Base: \$ 260,48 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Señá: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y terceros. Visitas: Todos los días de 16 a 18 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4, T.E.: 03722-451208. Resistencia, Chaco. E-mail: guillermo@martilleroebel.com.ar Web: www.martilleroebel.com.ar Resistencia, 05 de noviembre de 2008.

**Natalia Sironi**  
Secretaria

s/c.

E:26/11 V:1/12/08

>\*<  
**EDICTO.-** Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata -Chaco-, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Milena Macías, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Nacional Sr. Rubén A. Pintos subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 11 de diciembre de 2.008, a las 12:00 horas, en Av. San Martín y Vieytes de la Ciudad de Charata -Chaco-, el inmueble que se identifica como: "Mitad Nord Este del Solar letra "a", de la Manzana del Pueblo de Las Breñas, del Departamento 9 de Julio, S/Catastro, Pc. 10, "B", Manzana 34, Sección "A", Circ. I.) inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula N° 2.795, del Departamento 9 de Julio de esta Provincia del Chaco", con una superficie de 625m2, (12,50 x 50 mts). Mejoras: El inmueble se encuentra ocupado por inquilinos, se encuentra ubicado sobre la calle Sarmiento N°1.650, vivienda tipo familiar, construida con materiales tradicionales (ladrillo, cemento), techo de loza, piso de mosaicos calcáreos, la misma esta compuesta por cocina-comedor, living, dos habitaciones que funcionan como dormitorios, baño instalado y garage. Base: \$ 27.152,43, si la misma fracasa por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 12 de diciembre, misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$20.364,32; Si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Comisión: 6% que será en efectivo en el mismo acto a cargo del comprador. Señá: 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. Deudas: A la Municipalidad de Las Breñas en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios, la suma de \$ 1.020,59; al 24-11-2.008; a S.E.CH.E.E.P., en concepto de Servicio eléctrico, no adeuda. Deudas por escrituración y eventual desalojo a cargo del comprador. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$ 34.893,91, desinteresado que sea el primer embargante. No se suspende por lluvia. Informes Martillero Actuante en Mitre 405 de Charata- Chaco. Los edictos deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6. Disposición recaída en autos: "Zuazquita Lucio Antonio c/Erceg Mara Noelia s/ Juicio Ejecutivo", Expte N° 754-Año 2.008. Secretaría, 25 de noviembre de 2008.

**Dra. Silvia Milena Macías**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 133.069

E:28/11 V:3/12/08

>\*<  
**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia Laboral Primera Nominación, a cargo de la Señora Juez Dra. Ana María Fernández, Secretaría N° 1, a cargo de María Silvia Merola,

sito en calle Obligado N° 229, ciudad, hace saber por tres publicaciones en el Boletín Oficial y un Diario, en autos caratulados "**González Francisco, Aguirre Hayes Rodolfo Manuel y Chapo María Tilia c/Monacci Carlos Alfredo s/Ejecución de Planilla y Honorarios**" Expte. N° 17.407/01, que el Martillero Albel Fabian Cáceres; Matrícula profesional N° 341, CUIT N° 23-13.309.937-9. Rematará el día miércoles 17 de diciembre 2008, a la hora 9,30, en el salón de usos múltiples del Colegio de Martilleros del Chaco, sito en calle Don Bosco N° 88, Of 25 y 26, Tercer piso. El inmueble rural, con todo lo edificado, plantado y/o adherido al suelo y que se identifica al Folio Real Matrícula 47.906, Circunscripción VIII, Chacra 8, ubicado en la Fracción B, del Lote 16 y se designa como Parcela 8, de 171 has. 73 as. 79 cas., del Departamento San Fernando, desocupado, (a 30 km aproximadamente de Resistencia, camino a Colonia Baranda), mejoras: Alambrao perimetral, una casa de material de dos piezas, cocina, galería, deteriorado). Condiciones, contado mejor postor, 10% de seña en el acto, más la comisión del 6%, todo en efectivo contado y en pesos, saldo a la aprobación de la subasta por S.S., Base 2/3 de valuación Fiscal, \$ 2.915,98, más IVA si correspondiera a cargo del comprador. Deudas: hasta la fecha de remate son a cargo de la demandada, Impuesto Inmobiliario Rural, Recargos y Tasas Retributivas de Servicio, se adeuda \$ 457,76 al 31/07/08, más deudas y recargos posteriores a la fecha indicada si correspondiera, no se suspende por lluvias, consultas al Martillero TE. 460630 y Cel. 03722-15627262, Resistencia, 25 de noviembre de 2008.

**Dra. María Silvia Merola**  
Secretaria

R.N° 133.090

E:28/11 V:3/12/08

-&gt;\*&lt;-

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Resistencia, sito en calle French N° 166 - P.B., a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. Alejandra Piedrabuena, hace saber por 3 (tres) días en los autos caratulados: "**Banco de Corrientes S.A. c/Roque Ramón Fernández s/Prepara Vía Ejecutiva**", Expte. N° 444/94 que el Martillero Sebastian Armando Vallejos, Matrícula Profesional N° 703, rematará el día 5 de diciembre del 2008, a las 11 horas en Entre Ríos N° 1409 de la ciudad de Corrientes, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo, el inmueble ubicado sobre calle Aguapey, entre Los Alelies y Las Teresitas del Barrio Molina Punta, individualizado como Lote N° 10 de la Manzana I, del Duplicado de Mensura N° 12.667 "U", constante de 10 mts de frente y contrafrente por 46,25 mts de fondo y contrafondo. Sup: 462,50 m2. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula N° 27.434 del Dpto. Capital "A" y en la Dirección General de Catastro bajo Adrema A1-094187-1. Base: \$ 858,61 (Pesos ochocientos cincuenta y ocho con sesenta y un centavos) 2/3 partes de la valuación fiscal. Contado y mejor postor. Seña: 10% en acto de remate, saldo al aprobarse judicialmente la subasta. Comisión: 6% a cargo del comprador, en dinero en efectivo en acto de subasta. Impuestos Inmobiliarios al 31/12/08: \$ 2.464,72. Estado de Ocupación: Terreno baldío, sin ningún tipo de construcción, sin ocupante. Horario de visita: Por tratarse de un terreno baldío puede ser visitado a toda hora. Consultas: Martillero actuante al Cel. 03783-15228799. Resistencia, 20 de noviembre de 2008.

**Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.101

E:1/12 V:5/12/08

-&gt;\*&lt;-

**EDICTO.-** La Doctora Sonia Schulz de Papp Juez Civil y Comercial de Villa Ángela Provincia del Chaco hace saber por tres (3) días en autos **Ferreira Ricardo José c/Walter Osvaldo Asis Antón s/Juicio Ejecutivo** Expte. 2022 - F° 38 - Año 2001 que el martillero Público Edurado Fabian Díaz rematará el día martes 16 de diciembre de 2008 a las 18 hs.

en calle España 195 de la ciudad de Villa Ángela el siguiente bien inmueble: Una Fracción de terreno ubicado en Villa Berthel (Chaco) individualizado como: Solar M de la Mz. 58 s/determina P1 de subdivisión de la Quinta 16 Mide 17,50 m de Frente por 40 m de Fondo. Superficie 700 Mts 2. Linda: al SE calle pública; al NO pte. de los Solares J y G, al SO solar L y al NE solar N Inscripto al Folio Real Matrícula N° 2108 Dpto. San Lorenzo -Chaco-, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo que el tuviere. Mejoras: Salón Comercial; Vivienda Familiar (Estado Bueno) Deudas Impuestos Inmobiliarios \$ 347,50 al 05/09/08; Secheep \$ 1905,53 al 22/09/08; Sameep (no adeuda) a cargo del comprador Condiciones: Base: \$ 106666 Contado mejor postor. Seña: 20% en el acto del remate, saldo dentro del quinto día hábil posterior a la aprobación judicial de la subasta Comisión 6% en el acto del remate y a cargo del comprador Ocupado por el demandado. No se suspende por lluvia Informes: Martillero actuante horarios comerciales Teléfono 03735 - 422017 y/o Celular 03735-15412610 Villa Angela, Chaco, 19 de noviembre de 2008.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.104

E:1/12 V:5/12/08

## CONTRATOS SOCIALES

### FARMACIAS DEL MILAGRO

**EDICTO.-** "Se hace saber por el término de cinco (5) días que la señora Marilín Raquel Conradi, DNI N° 18.236.724 domiciliada en Zelaya de González N° 657 de esta ciudad, ha decidido transferir los fondos de comercio de las farmacias "Del Milagro", con domicilio en Arturo Illia N° 676 y "Edison", con domicilio en Av. Edison N° 930, ambas de esta ciudad a la sociedad "Del Milagro S.R.L.", con domicilio legal en Arturo Illia N° 676 de Resistencia, Chaco. Para oposiciones a la misma, dirigirse al estudio "S y S Asociados", C.P. Gonzalo Ifran, con domicilio en José Hernández N° 259 de la ciudad de Resistencia, Chaco. El documento definitivo de transmisión se suscribirá transcurridos los diez (10) días hábiles siguientes a la última publicación, para lo cual se arbitrarán los medios necesarios y suficientes para atender las oposiciones que existieran, atento a lo que estipulan los artículos 4° a 6° de la Ley 11867. El instrumento definitivo de transferencia se inscribirá ante el Registro Público de Comercio, en los términos que establece la Ley N° 11867". Farmacéutica Marilín R. Conradi.

**Marilín R. Conradi**  
Farmacéutica - M.P. 2529

R.N° 133.086

E:28/11 V:10/12/08

-&gt;\*&lt;-

### DISTRIBUIDORA SANTA RITA S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición del Registro Público de Comercio en autos: "**Distribuidora Santa Rita S.R.L. s/Inscripción del contrato social**", Expte. 823/07, hace saber por un día que, conforme contrato del 11/05/2007 y complemento del 04/07/2008: José Luis MELGAREJO, D.N.I. 10.393.356; Nilda Mabel RADOVINICH, D.N.I. 14.606.836, y Sebastiana MEDINA, L.C. 4.696.103, todos domiciliados en Joaquín V. González N° 475, Barranqueras, han constituido una sociedad denominada DISTRIBUIDORA SANTA RITA S.R.L., con sede social en Joaquín V. González N° 475, de Barranqueras, con un plazo de duración de 30 años. El capital social se fija en la suma de \$ 21.000. La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o a por orden y cuenta de terceros, al por mayor o al por menor, de las siguientes actividades: a) La venta del lácteos, fiambres, chacinados, panificados y productos alimenticios afines; b) La distribución de tales productos; c) La realización de fletes de tales productos. La administración estará a cargo del socio José Melgarejo como gerente. Los ejercicios económicos finalizarán el 31 de marzo de cada año. Secretaria, 21 de noviembre de 2008.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 133.098

E:1/12/08